

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

ADRIAN AGUILAR SANZ
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
SS. AMANTES SS.

FIDEL BONILLA SOL
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
→ SANTA CRISTINA 6, (INT. S. MURALLAS) ←

A BARCELONA

A noche salió para la Ciudad Condal, la representación de la Diputación provincial turolense que asistirá á los actos y festejos que se celebrarán para inaugurar el nuevo edificio construido por el Centro Aragonés. La Comisión la componen, el presidente Sr. Rivera, el vocal de la Comisión provincial Sr. Mata y el diputado señor Feced.

La provincia, este pedazo de Aragón que siente intensamente, el amor a lo suyo, á su tradición, á su historia, á sus costumbres, á todo lo que sea un sano y depurado regionalismo estará, pues debidamente representada.

Teruel, capital, que debiera dar ejemplo, uniformar carácter, marcar orientación á todo lo que lleve el sello de turolense, pues nobleza y ser capital obliga...; Teruel, su Ayuntamiento, su genuina representación oficial, no mandan Comisión alguna, delegan...

Y en esa gran fiesta de confraternización de Aragón y Cataluña, habrá un sitio vacante; el que debiera ocupar el Alcalde de Teruel.

Y en esa reunión de las tres provincias de nuestro reino para solemnizar una fecha memorable, habrá una defección: la del Alcalde de nuestra Ciudad.

Y al notario propios y extraños, los Aragoneses que allí se reúnen y los catalanes, que cortés y cariñosamente nos aguardan, para rendirnos homenaje de su admiración, caerá sobre un pueblo la nota del ridículo: sobre Teruel, capital que tiene por gestores de sus altos intereses unos pobres hombres.

Díran, dicen (según nos informan) que el municipio está pobre, que no tiene recursos. No es verdad, no es cierto; que á tal extremo de miseria y abandono ha llegado Teruel: pero si lo fuera, no es digno, ni discreto, ni humano mostrarnos así, ante España entera que contempla con legítimo orgullo, como se levanta una región como la nuestra, en aras del más grande de los arinos.

Además, cuando la dignidad ó el honor, exigen algo, no justifica la falta de unas pesetas; la ausencia de esos grandes sentimientos.

¡Que Teruel no tiene recursos!... Dando por cierto esto, que no dejaría de ser una desdicha y una vergüenza, es que el Concejo está compuesto de 19 menesterosos, pobres de solemnidad.

Unimos nuestra protesta á la que todo Teruel formula en estos momentos y confiamos to-

dos los vecinos nuestra representación á la noble Comisión de la Diputación provincial.
¡Viva Aragón! ¡Viva Teruel!

POR FIN...

En la Gaceta del día 27 del pasado mes de agosto, se publicó el Real Decreto organizando el cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Aplaudimos sin reserva, la obra del señor Ruiz Jiménez; convencido el Ministro de la Gobernación de la necesidad de la reforma y de que es perder el tiempo esperar poder hacer nada útil en las Cortes españolas, ha atendido la necesidad y ha hecho muy bien.

Por el decreto que indicamos el señor Ruiz Jiménez, ha constituido el Cuerpo de Secretarios, ha librado á estos del horrible caciquismo que padecían y con ello ha sentado la base más firme para la Administración Municipal.

El Decreto que nos ocupa dignifica la clase que organiza, enaltece el Cuerpo que conserva, y es el único camino y remedio para mejorar la Administración local, que es el elemento más interesante de la organización del Estado.

El señor Ruiz Jiménez ha firmado el Decreto en silencio, lo ha publicado sin bombos ni platillos, pero por eso no dejará de ser, lo único bueno que hasta ahora ha hecho el partido liberal y nos atrevemos á asegurar, que no hará otra cosa de tanta importancia y justicia.

La aspiración hace muchos años sentida por esos modestos servidores de los Ayuntamientos está realizada, ya no serán mañana los primeros víctimas del caciquismo rural, los pueblos tampoco se verán en la necesidad de entregar la gestión de sus asuntos á cualquier aventurero, todos estarán bien, cada uno en su deber.

Hasta hoy era probado, que el pueblo que tenía un Secretario bueno, honrado, cumplidor de su deber, llevaba mucho adelantado en orden y tranquilidad; cuando mañana la carrera garantice esas condiciones á todos y la excepción se convierta en regla general, se verán los beneficios.

En el Decreto que se llama provisional, se concede un plazo de tres meses para que los interesados presenten observaciones, plazo que no se

debe desaprovechar, ya que el buen deseo demostrado por el señor ministro de la Gobernación indica, que ha de atender las que se formulen, si son oportunas.

Nosotros hemos leído el Real Decreto, nos ha gustado, es una obra que honra la firma que lleva al pie; solo nos han llamado la atención dos cosas.

En el artículo 23 dispone, que para cierta clase de Secretarios los exámenes se celebrarán en las capitales de provincia, donde se formarán los programas, ¿no sería mejor que el programa lo formase el señor Ministro de la Gobernación para todos los Tribunales?

Así se conseguiría unidad, se evitaría que hubiera tantos criterios como provincias, se matarían egoísmos y se facilitaría la preparación de la juventud que se dedicará á esos estudios.

El artículo 17 exceptúa del requisito del previo examen, las secretarías de aquellos pueblos cuyo censo de población no llegue á 2.000 residentes, está bien y ello demuestra que se legisla para España y no se olvida la condición de muchos pueblos pequeños y míseros, pero si en ese artículo se reconociese preferencia á los Secretarios aprobados, habría muchos que lo solicitarían y los servirían si no por el sueldo por obtener ventajas para concursos superiores y así estarían servidos por Secretarios de cuerpo y aptos, hasta los Ayuntamientos de pueblos pequeños.

Además de ser esto muy beneficioso y conforme con el fin del Decreto, es justo, bien que en el concurso de esos pueblos pequeños no se exija el previo examen, pero si entre los concursantes figuran Secretarios que quieren servirlos, no adivinamos la razón de que no sean preferidos á los que no tienen aptitud reconocida y probada.

Estos puntos como seguramente otros que se apreciarán estudiando detenidamente el Decreto, serán pronto atendidos por el Sr. Ruiz Jiménez, si se le llama la atención, por lo que sería muy conveniente, que los Secretarios interesados, se reunieran, estudiaran y discutieran el Decreto, y puesto que se les ofrece ocasión hicieran las observaciones que acordaran convenientes.

De todos modos lo principal está concedido, por lo que felicitamos á los Secretarios, á los Ayuntamientos y al Sr. Ruiz Jiménez por haber puesto con tanto acierto el dedo en una llaga ad-

ministrativa, que á la vez que es la reparación de una gran injusticia, es mejor proyecto de Administración local que se ha podido aprobar y si no al tiempo....

CRONICAS DISONANTES

leyendo periódicos

Acabo de leer una crónica de J. Di-centa titulada "Las eminencias", cuyas primeras palabras son estas: "Raro es el día que los periódicos españoles no nos presentan un nuevo hombre eminente."

Lo cual sería motivo para que los españoles nos sintiéramos reventar de orgullo sino estuviéramos ya en el secreto de que, detrás de los adjetivos encomiásticos que con tanta prodigalidad se emplean en letra de molde, no hay más obra que la realizada por una pluma inconsciente ó halagadora, ó halagada, ó servil, ó mercenaria.

Le ha faltado al mencionado escritor y periodista que tantos secretos del periodismo conoce, apuntar una concomitancia no menos notab'e con esa labor estéril y nociva para la sociedad realizada en la prensa periódica; y es que también es raro el día que en algún periódico español no aparezca la trágica noticia de que algún escritor ó periodista se halla enfermo en el hospital A ó H, ó pereciendo de hambre en un tugurio cualquiera.

Amas especies de noticias se complementarian; porque ambas pertenecen al mismo absurdo sistema de ejercer el periodismo en España.

Es el sistema de la adulación ejercido por cálculo, por vanidad, por timidez ó por ambición que se exige en norma de la vida periodística; de ahí que esta sea sumamente precaria para el escritor profesional y de una eficacia nula para el país.

Al lado de esos periódicos en que casi á diario se ha é el descubrimiento de un nuevo hombre eminente, podría mencionarse aque los otros de benevolencia mucho más audaz, en que es raro el número en cuyas columnas no se nos ofrezca un nuevo rasgo encomiástico ó un mérito nuevo del mismo eminente hombre de todos los días.

Estas conocidas y manoseas eminencias han tenido el gusto de costearse un periódico, desde el cual pueden enterar al respetable público en general y á su estimada cliente a en particular de que aquellas poseen y, desde luego, ponen á la disposición de estos, todas las virtudes teologales, cardinales, sociales, morales, mentales, intelectuales.... y todavía dejan en el periódico el espacio necesario para que sus íntimos amigos y los amigos de estos puedan llamarse inteligentes, competentes, eminentes, elocuentes, trascendentes... y para avisarnos de que la distinguida, la respetable, la simpática, la conocida señora de uno de ellos ha dado á luz un robusto niño de mil quinientos gramos ó ha regresado de la

capital X de adquirir unos preciosos mitones.

¡Y aun nos lamentamos de la frivolidad, de la apatía y de la indiferencia de la opinión y del es aso interés con que recibe la noticia de las más importantes cuestiones!

No se la ha educado de otra manera ni para otra cosa.

El interés público se deja ya arrastrar pasivamente hacia el lado á que la prensa se decanta; pero también con instinto certero adivina que detrás de los ditirambos que prodiga no hay obras que los justifiquen. Es este sistema el eje alrededor del cual gira toda la política desmedrada y convencionalista de hace medio siglo, á cuyo movimiento se han incorporado todas las restantes manifestaciones de la actividad española. En la prensa se fabrican todas las celebridades; el político, el logrero, el cómico, el literato, el torero, la cupletista, el golfo... todo el que se siente con un poco de audacia encuentra en la prensa quien le ayude á subir.

Con esa pedagogía social, creada y cultivada con esmero en el periódico, todos nos creemos aptos para desempeñar los destinos de la nación, para dirigir la opinión pública, para reclamar un puesto en la gloria y para darle el camelo al más pintado.

Pero con esa pedagogía no hay derecho á rec amar para la prensa el puesto de honor que le correspondería de haber puesto en si misma más espíritu independiente, más interés por educar bien á la opinión; porque la opinión se escama cuando ve que son las eminencias creadas y cacareadas por la prensa las que tienen postergado al país, y las eminencias verdaderas huyen de la prensa cuando ven que esta no es más que un escabel que aprovechan los audaces para elevarse sobre el nivel común sin más esfuerzo que el realizado por una prensa partidista y facilitaria, y esta pierde el prestigio y el favor que la opinión otorga á los organismos que son la expresión fiel de la libertad, porque en sus movimientos acusan la ausencial total de todo género de trabas...

Realmente, gran número de periódicos han conquistado ya para los lectores avispados el mismo concepto y el mismo valor literario y social que esas revistas que se publican con el exclusivo objeto de anunciar específicos.

RETAZOS

Pronto las Cortes abriré, decía el conde en un banquete:

y exclamó un baturrico que le oía:

Bien tirao está ese quiete

A esa manifestación porque sigamos neutrales no le encuentro explicación: ¿creen ustedes formales que hemos llegado á ese caso?

¿Tiene fundamento el miedo?
¿Estamos en el Parnaso
ó en la calle de Toledo?

Un Gobierno Nacional pide la prensa del Norte y al oír ese resorte tan justo y tan natural, en un sacrificio enorme se encargan el uniforme Lerroux, Melquiades y Mella hecha ya la boca miel: no digais ¿este es aquél? Aquí; la que paga, es ella.

Nos sigue y suma el plantel de Poncios: por fin, en ésta combinación a Teruel le toca un señor Lacuesta. Viene de allá, de Logroño de buen nombre precedido, pero nos hace exclamar por los anteriores: ¡Moño! ¡a ver si con su apellido le cuesta tanto llegar!

Esto fué una discusión: Pocas nueces; mucho ruido: por si era obra del Barón ó si era obra del partido.

Hay muchas cosas que no pueden pasar sin protesta, de las cuales, una es esta; que vaya á Suiza Cambó en calidad de oprimido: pero ¿qué se habrá creído que es la Patria, ese gachó?

Van ha hacer Subsecretario á López Monis: De cierto que dirá el conde: ¡Canario! caro me cuesta el cubierto.

E. G.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 1.º DE SEPTIEMBRE

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Ferrán, con asistencia de los Sres. Gómez Izquierdo y Mata, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones además de la presente en los días 2, 7, 9, 11, 12, 22, 23, 25 y 26 del corriente mes.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual, y el balance de las operaciones de contabilidad verificada desde 1.º de enero hasta el 31 de agosto último.

Recluir definitivamente en el manicomio á la demente Inocencia Maorad Casas, natural de Santa Eulalia, cumpliendo el auto del Juzgado de Albarracín.

Admitir en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de lactancia á Inocencio Crescencio Martín Sanz, natural de Cedrillas, y que se encargue de él, Antonia Rajadel Abril, casada y vecina de dicho pueblo.

Admitir en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida de lactancia á Teres. Gómez Elma, natural de Santa Eulalia, y que se encargue de ésta, María Montalar Montoro, casada y de la misma vecindad.

Desestimar el recurso interpuesto por don Eusebio Escriche y cuatro vecinos más de

Santa Eulalia, contra el repartimiento municipal formado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, por improcedente y extemporáneo,

Conceder al Ayuntamiento de Rodenas autorización para litigar.

SESION DEL 2 DE SEPTIEMBRE

Preside el Sr. Ferrán y asisten los vocales Sres. Mata y Gómez Izquierdo, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder á Prudencio Julve Gonzalvo, vecino de Torrijo del Campo, la cantidad de 30 pesetas en concepto de auxilio para atender á los gastos que le ha ocasionado el traslado de su hija Manuela [á Zaragoza, en donde ha sido sometida al tratamiento antirrábico.

Estimar los recursos de D. Tomás Royo Estevan y D. Lucas Estevan Herrero, vecinos de Muniesa y Zaragoza respectivamente, contra las cuotas que les fueren señaladas en el reparto sustitutivo de consumos y para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año,

E informar al Sr. Gobernador en un expediente relativo al aprovechamiento de agua, del río Giloca, para la producción de energía eléctrica.

COMISION MIXTA

En la Sesión celebrada por la Comisión mixta de reclutamiento el día 31 de agosto último, se acordó conceder prórroga de un año para su incorporación á filas, á los mozos Jesús Royo, de Plou; Celestino García, de Cirujeda; Mariano Burriel, de Anadón; Segismundo Martín, de Manzanera; Crescencio Ramírez, de Terriente; Pedro L. Medea, de Villastar; Tomás Maicas, Manuel Pastor, Pascual Serrano, Pantaleón de San José y Antonio Pastor, de Teruel.

Practicadas las operaciones prevenidas en el artículo 346 del reglamento y Real orden de 27 de noviembre de 1915, resultó que debenservir en el cupo de filas los siguientes mozos:

Del reemplazo de 1915, número 1.º de Valdecuencas; número 3 de Cabra de Mora; número 1.º de Montoro, y número 1.º de Castel de Cabra.

Del reemplazo de 1914, número 1.º de Villalba de los Morales, Del reemplazo de 1913, número 1.º de Fuentes Calientes.

Pasando al cupo de instrucción los mozos del reemplazo de 1915, números 2 y 4 de Noguera, número 1 de Villalba de los Morales, número 2 de Tormón, número 2 de Cirujeda y número 3 de Josa.

Del reemplazo de 1914, número 1 de Moscardón y número 1 de Alpeñés.

Del reemplazo de 1913, número 1 de Tramacastilla.

Igualmente se acordó informar varios expedientes de inutilidades y excepciones sobreenvidadas y quedar entera la de las Reales órdenes por las que se resuelven los recursos de alzada referentes á los mozos José Galindo, de Escucha; Eugenio Colón, de Urrea; Blas Borraz, de Luco de Bordón, y Fabian Martín de Escucha.

VIDA MUNICIPAL

Con asistencia de 13 concejales y del Alcalde Presidente, celebró sesión ordinaria, y tan ordinaria! nuestro Ayuntamiento el sábado pasado.

En la orden del día pasaron los asuntos de Contaduría y un informe de la Comisión de Hacienda sin discusión alguna.

El 2.º informe de esta Comisión referente á excepción del pago de arbitrio de canales en la casa de las Siervas de Jesús promueve una discusión hasta *a calorada* por parte de los ediles republicanos y algún liberal é independientes. Iba á salvarse el crédito municipal por cobrar 17 pesetas á que asciende dicho arbitrio.

Los conservadores que ya formularon voto particular en comisión lo defienden y se llegó á la votación resultando empate declarada; la urgencia procedese á nueva votación y con el voto de calidad de la presidencia se aprueba el informe por 8 votos contra 7 y quedan eximidas del pago del arbitrio de canales las Siervas de Jesús.

Seguramente el reverendo Eugenio y sus amigos se olvidaban al votar que cuando su Centro ocupaba el local que hoy tienen las siervas tampoco pagaban ese impuesto.

Hay que ser consecuentes y sobre todo liberales señores ediles republicanos.

No repuestos de esa batalla se lee el oficio del Centro Aragonés invitando á la Corporación á la inauguración y festejos de la misma.

También la *consecuencia* y la firmeza en las ideas sufre rudo golpe, pues al hablar los Sres. Rodríguez y Torregrosa entre otros dicen que debe ir el Alcalde en representación del pueblo y Torregrosa cree que debe unirse alguien más al Presidente.

Hablan, el Sr. Salvador para decir que al Alcalde corresponde la representación, y se la otorga ígso facto.

Los Sres. Monterde y Vargas, defienden que debe ir la representación del pueblo y ha en atinadísimas consideraciones de orden social pero enseguida piden la palabra los Sres. Travera y Muñoz y Alcalde consiguiendo éste encauzar la discusión por punto distinto y á un juicio práctico, tratando de á la situación del erario municipal y este punto es el señudo para que Travera, Muñoz y otros se convenzan y obre el milagro de conseguir que en votación nominal los Sres. Rodríguez y Torregrosa paladines de la representación numerosa, se transformen en paladines de la *delegación* y queda desechada la proposición por 8 votos contra 6 en primera votación.

Seguramente el Alcalde dormiría tranquilo aquella noche pues había conseguido convencer á algunos de que siendo *pobres* podemos permitirnos el lujo de ser *ridículos*.

Un ruego del Sr. Bosch, sobre el cobro de las cédulas corrientes y otros de menos interés ponen fin á la sesión.

REMITIDO

Sr Director de EL CRONISTA

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha remitimos á "Diario Turolense," y á "El

Mercantil," la aijunta carta que no dudamos publicará V. también en EL CRONISTA.

Gracias anticipadas y quedan de usted afemos a. q. b. s. m.

Nicolás Monterde.

Andrés Vargas.

Muy señor nuestro: La inauguración del Centro Aragonés en Barcelona es la *actualidad*. Como el más entusiasta de nuestros compatriotas sentimos la ausencia de una nutrida representación de nuestro Municipio en dicho acto

Lamentamos los errores en que incurre el articulista del «Diario» al tratar «La conducta de nuestro Ayuntamiento» y no pretendemos disuadirle; lo que si hacemos es protestar *enérgicamente* de que á todos se nos mida por igual; ni Concejal es sinónimo de frescura, ni mucho menos de rico, de potente. Un poco de memoria ó de buena voluntad ea el articulista le habría demostrado que precisamente la frescura á que alude tiene su trono entre los amigos más afines á las ideas del «Diario», y que todas las planchas y desaciertos que en algunas sesiones municipales se cometen, son debidas precisamente al *cefrillo* que invade el salón de sesiones al hablar algunos señores ediles, que con como la sombra del marzaniello para otros compañeros que no tienen la fuerza de voluntad de seguir los impulsos de esos sentimientos y quedan dominados por el ambiente fatal de ese *cefrillo* maléfico.

Aunque concejal fuese sinónimo de rico, creemos que la conducta seguida por quienes votaron por la *Delegación*, no merecía el dispendio de unas míseras pesetas para dejar en buen lugar al Municipio, ya que la mayoría de los señores asistentes á la sesión creyeron que votar por la representación oficial era ir de *juorga* según frase de quien debe sentir la ética del principio de autoridad.

De V. afectísimos s. s. q. b. s. m.

Nicolás Monterde.

Andrés de Vargas.

SECCION RECREATIVA

LO PEOR

—Labrador, suda y trabaja, y con ojos asombrados verás crecer los sembrados de tu fértil heredad

—¡Ay señor!

—¿Temes algo labrador? Tu afán premiarán los cielos, sino vienen crudos hielos en alas del vendeval.

—¡Ay señor!

¡Si eso fuera lo peor!

—Verde está el campo y espeso; de su verdura en las olas de encendidas amapolas placer á la vista dan.

—¡Ay señor!

¿Temes algo, labrador? Larga cosecha habrá un día, sino viene la sequía tus sembrados á quemar

—¡Ay señor!

¡Si eso fuera lo peor!

¡Qué gozo cuando contemples tus dichas todas colmadas

en las espigas doradas que hizo tu sudor brotar!

—¡Ay, señor!

—¿Temes algo, labrador? Trigo tendrás en montones, sino vienen los gorriones ó la langosta voraz.

—¡Ay, señor!

¡Si eso fuera lo peor!

—Dios conjure de estos sitios la tormenta de verano, que barre en su furia el grano, el grano que en la era está.

—¡Ay, señor!

—¿Temes algo, labrador? Si soplase la tormenta tu pobre familia hambrienta no podría comer pan.

—¡Ay, señor!

¡Si eso fuera lo peor!

—¡Qué campos! ¡Dios los bendiga! No haya esas plagas terribles y verás cuan apacibles, duices días pasarán.

—¡Ay, señor!

—¿Temes algo, labrador? Si hay motivo que te enoje, será el no poder la troje de rubio trigo llenar.

—¡Ay, señor!

¡La guerra es mucho peor!

Ruiz Aguilera

NOTICIAS

Sin aviso y por tanto, sin que nadie tuviese conocimiento de su llegada, el domingo en el tren mixto de Calatayud, llegó á Teruel, el Gobernador recientemente nombrado para esta provincia, D. Félix Martínez de Lacuesta.

Durante estos días ha recibido multitud de visitas de autoridades, corporaciones y amigos políticos.

EL CRONISTA saluda con todo respeto al nuevo Gobernador civil, le desea el mayor acierto en el desempeño de su gestión y le ofrece su modestísima cooperación en orden al interés general de la provincia.

Particularmente le envía cortés bienvenida, deseando que en esta tierra de hidalgos se encuentre como entre los suyos.

Por nuestro artículo de fondo, verán nuestros lectores, que al igual de la población en masa y de la prensa local, juzgamos duramente el acuerdo de nuestro Municipio, de no asistir al trascendental acto de Barcelona.

Ahora bien, como tributo de justicia y la satisfacción que ello proporciona, EL CRONISTA, consignamos que los concejales conservadores, Sres. Vargas, Monterde, Andrés, Novella y Esteban, que asistieron á la sesión donde se trató el asunto, votaron por que Teruel ó sea, su Ayuntamiento, enviase una Comisión á Barcelona.

Merecen un estusiasta aplauso la digna actitud de nuestra minoría en el Consistorio, que ha dado á las demás fracciones políticas un otro ejemplo de ciudadanía.

Tengan, los queridos amigos, además de la tranquilidad de conciencia, la seguridad de que han procedido, como caballeros, como turolenses y como políticos serios.

El partido liberal conservador se muestra satisfecho de su actuación en este enoioso asunto.

Salió para Murcia y Segovia después de haber permanecido en esta, unos días, al lado de su familia, los Sres de Ferrán, el distinguido teniente alumno de la Academia de Segovia, D. Francisco Ferrán; dejando en Teruel á su hermana Pepita, una gentil y muy bella murciañita.

De Cestona, en cuyo balneario ha pasado una temporada, ha regresado nuestro respetable amigo D. Bartolomé Esteban, acompañado de su encantadora hija Pilar.

—También regresaron de igual punto, la esposa del Vicepresidente de la Comisión provincial y su hermana la distinguida señorita Doña Juana Ferrán.

Continúa en estado delicado, la virtuosa esposa de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Nicolás Monterde.

Deseamos con toda el alma, un rápido y total restablecimiento.

Ayer salieron para Barcelona, los elementos del septimino Francés, con el notable bajo Sr. Redondo del Castillo.

Tenemos la seguridad, de que colocarán muy alto, en la esfera del arte el nombre de Teruel y que escucharán gloria y aplausos.

Representando á la prensa local y muy distinguida por cierto, han salido para asistir á la inauguración del Centro Aragonés de Barcelona, el Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Legido y nuestro compañero Manolo Abril.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestros queridísimos amigos don Justino Bernad ex diputado á Cortes por este distrito y D. Bartolomé Esteban, hijo del ex-senador por esta provincia del mismo nombre.

A la estación han acudido buen número de correligionarios á recibir y saludar á tan queridos amigos.

La Sociedad Mútua provincial «La Turolense» domiciliada en esta capital Democracia 30, ha satisfecho al socio D. Hilario Marqués Pomar, el valor de una caballería muerta á los pocos días de haberse inaugurado la Sociedad.

Esta sociedad que tanto beneficia á la clase labradora deben publicarse sus resultados para estimular al pequeño propietario á que se asocie.

TIENDA DE COMESTIBLES

13, CALLE DE VALENCIA, 13

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores gran surtido en cafés, garbanzos, arroces, alubias, aceites, azúcares, vinos de Jerez sueltos y embotellados, galletas, pastas para sopa y demás artículos referentes á dicho ramo.

Todo á precios muy económicos.

13, CALLE DE VALENCIA, 13

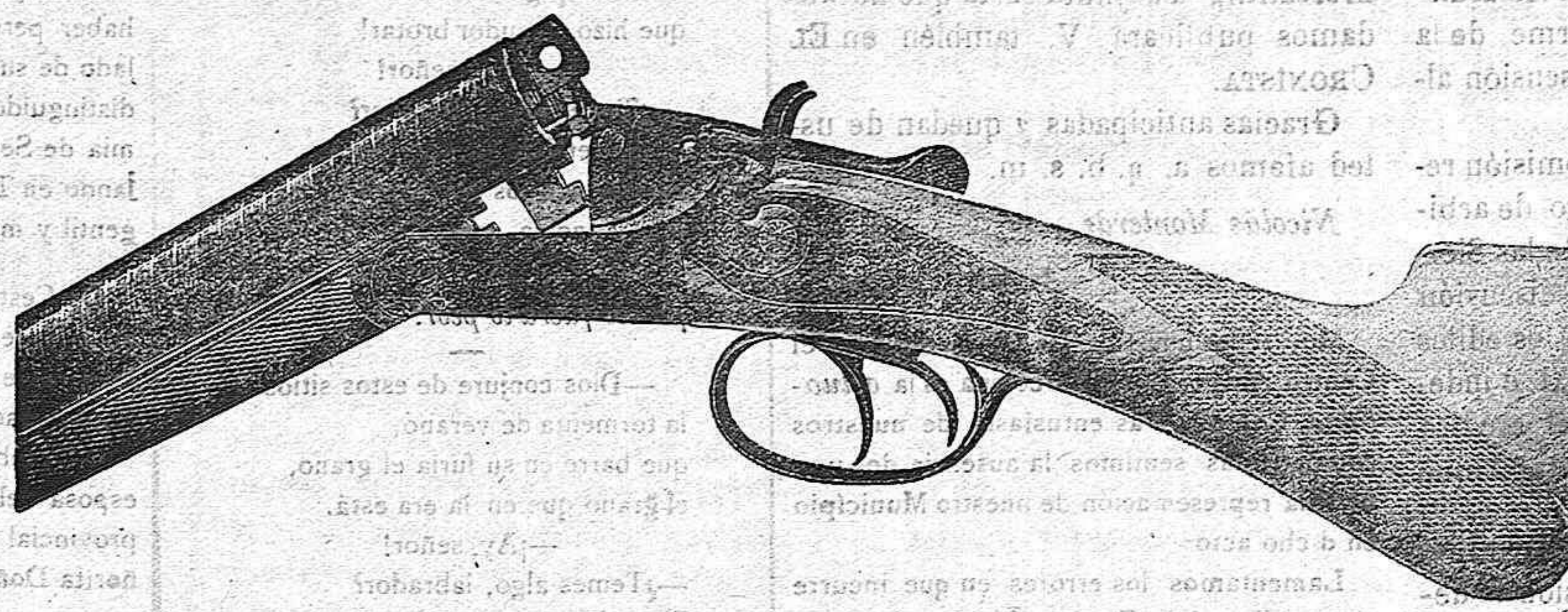
LA MADRILEÑA EN TERUEL

La Madrileña fiambres
La Madrileña mantecas
La Madrileña chorizos
La Madrileña jamones
La Madrileña cafés
La Madrileña licores
La Madrileña conservas

MERCADOS

Imprenta de Mallén.

Escopetas finas de
caza.
Pistolas y revólvers
de alta precisión



Efectos de caza -
pesca otros
Sport. Cartuchería
— fina U.E.E.

ESTEBAN JUDERÍAS, POZO, 8 TERUEL

POQUERIA, MERCERIA Y NOVEDADES
Puntillas, bordados y cintas de seda
Paraguas, sombrillas y abanicos.

NICOLAS GOMEZ

INMENSO SURTIDO EN CORBATAS, TIRANTES
Y LIGAS PARA CABALLERO
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA
CALLE DE JOAQUIN COSTA, 2, (TOZAL)

TERUEL

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ
GRAN ALMACEN

ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS,
CEREALES, SALAZONS, ETC.

Primeras materias para abonos completos y superfosfatos
graduación garantizada

AGUAS DE PARACUELOS DE JILOCA
PURGANTES
DEPURATIVAS
CALATA YUD

Especialidad: He p: fismo. - Tacrafuism. - Artritisimo.

DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CASA SANCHEZ
— 19, TOZAL, 19.—TERUEL.

HARINAS Y SALVADOS	CEMENTOS Y PORTLANDS
PULPA PARA PIENSO	PILAS-FREGADERAS
COCINAS ECONÓMICAS	BALDOSAS Y MANISES
ESTUFAS Y TUBOS	CARBURO DE CALCIO
PLANCHADORES, HORNILLOS	Y APARATOS PARA EL MISMO
FERRETERIA Y OBJETOS	SULFATO DE COBRE
DE HOJADELATA	LEGIA PARA LAVAR

EL CRONISTA DE TERUEL,

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.	1 peseta
Semestre	2 pesetas
Año	4 id.

Redacción y Administración: Calle de Carrasco, núm. 25, principal.--TERUEL.